

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 804 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12273

AFONSO FLORES, Marcelino; Francisco Izquierdo Campos, José Regalado Gutiérrez, Francisco Campos Arvelo, Buenaventura Regalado Martín y José Izquierdo Gutiérrez, naturales todos de la Victoria, de estado solteros, profesión jornaleros, de dieciocho, dieciséis, treinta, diecinueve, veintitrés y dieciséis años, respectivamente; domicilio en último momento en la Victoria; procesados por el delito de desorden público; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de la Laguna (Canarias). 13524

12274

ALCAZAR LOPEZ, Antonio; natural de Loja, de estado soltero, profesión al carpintero; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 13602

12275

ALVAREZ CERRO, Victor; de treinta y dos años, de estado soltero, profesión jornalero; hijo de Andrés y de Petra, natural de Burgos; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Isabel, número 36, tercero izquierda; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Guadalupe, para hacerlo saber una resolución de la Audiencia Provincial de dicha ciudad, dictada en causa que contra el mismo se sigue por estafa, y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar. 13623

12276

ANOLL DRAGO, Pilar; natural de San Juan de las Abadesas, de estado soltera, profesión prostituta, de veintiocho años, hija de José y Pilar, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 13508

12277

AVIA BORREGUERO, Tomás; hijo de Matías y de María, natural de Madrid, estado casado, profesión escribiente, de treinta y nueve años, estatura baja, co-

lor moreno, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo castaño bastante cano, bigote rubio, viste traje en regular uso color café y calza botas y sombrero flexible del mismo color que el traje; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avila, para constituirse en prisión. 13583

12278

BAIGORROTEGUI Y MARCOS, Nicasio; de cincuenta y seis años, de estado casado, profesión labrador, natural y vecino de Artajona, de estatura baja, conocido por el apodo de *Cabeza de Pepino*, por la configuración de su cabeza; procesado por asesinato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tafalla, á constituirse en prisión. 13551

12279

BALAGUER SANCHEZ, Ricardo; hijo de Ricardo y Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 13548

12280

BIEL Y SANCHEZ, Aurelio; de estado soltero, profesión sirviente, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle Ramaleros, número 27, segundo primera; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del señor Grov. 13509

12281

CABEZOS JIMENEZ, Luis; natural de La Palma (Murcia), de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Ginesa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Victorino Pastor Pérez, primer Teniente de Artillería, domiciliado en el 9.º Regimiento montado de Artillería (cuartel de Atrazanas), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 6 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Pastor. JG—6156

12282

CAMPOS LÉRIDA, Feliciano (c) Terraqueque; de cuarenta años, estatura regular, color trigüño y de falta el dedo pulgar de una mano; domiciliado últimamente en Alcañal la Real; procesado por muerte violenta de Manuel Espinosa Moreno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañal la Real, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 13501

12283

CAÑAS GARCIA, María Luisa; natural de Pariza (Zaragoza), de estado casada, profesión su casa, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por hurto; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Valladolid, el día 25 de Noviembre actual, á las nueve y media de la mañana, para asistir á la vista del juicio oral procedente de dicha causa. 13553

12284

CAÑAS HIDALGO, Eduardo; hijo de Antonio é Isabel, natural de Linares, de

estado soltero, de doce años, estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, con una cicatriz al lado del ojo derecho y vistiendo con las ropas propias de este país; domiciliado últimamente en Linares; procesado por el delito de estafa al viajar en un tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Andújar, en término de diez días, á fin de poder practicar la diligencia que dispone el artículo 380 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 13579

12285

CARREIRA BERMUDEZ, Mateo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y dos años, hijo de Manuel y Tomasa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Batalla, número 5, cochera; procesado por hurto y uso de cédula de otra persona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 13511

12286

CASTRO CARRILLO, Tomás; conocido por Tomás Carrillo Camacho (a) *Tomate*; de veintitrés años, natural de Bagijar, partido de Baza (Jaén), vecino de Linares, calle del Agua, corralón número 8; procesado en causa sobre hurto del Juzgado de instrucción de Lora del Río; comparecerá, dentro del término de diez días, á ser reducido á prisión en la Cárcel de Sevilla, á disposición de la Audiencia de la misma capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 13598

12287

CONOLS NAVARRO, Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de Patán de Noguera, Juzgado de primera instancia de Tremp, provincia de Lérida, Capital General de la cuarta Región, de veintidós años, de estado soltero; apercibido últimamente en Barcelona, á quien se le sigue expediente por falso ó concentración al ser llamado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Bermúdez Mantuit, con residencia en la Plaza de la Coruña, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 5 de Noviembre de 1912. El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Bermúdez. JG—6200

12288

CORZO MUELA, Ramón; hijo de Ramón Corzo Martadi; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 13549

12289

CRUZ JIMENEZ, José; natural de Castro Urdiales, estado soltero, profesión paraguero, de trece años; procesado por hurto de caballerías y ropa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes, á contar desde la inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, por no haber comparecido en los días que se le señalaron. 13537

12290

DOMINGO SANABRE, Agustín; hijo de Pablo y María, natural y vecino de Vendrell, estado soltero, profesión cocinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado en la causa que se le sigue. 13574

12291

DOMINGUEZ CENTENO, Francisco; de sesenta y dos años, estado soltero, ambulante, natural y vecino de Vilvestre, correspondiente al partido de Vilgudino, y que el día 3 de Julio último se encontró en el pueblo de Villarrubias; comparecerá, en término de diez días, ante Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser indagado en la causa que se le sigue por el delito de hurto de metálico, instruido por dicho Juzgado. 13589

12292

El representante de la Sociedad G. Ramírez y Compañía, y V. Fernández Aguilar; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Pita de Veiga, en la Comandancia de Marina de Ferrol, para darles audiencia instructiva en la sumaria de naufragio del vapor *Baltza*; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúan se entiende que existen de la práctica de dicha diligencia.—Ferrol, 9 de Noviembre de 1912.—El Juez instructor, Manuel Pita. JM—6202

12293

ELIAS LISBONA, Félix; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Riera de San Juan, número 13, cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 13584

12294

FILLOL JORGE, José; de cuarenta y cinco años; José Antonio Fillol Revert, de diecinueve años, y Jacinto Fillol Revert, de diecisiete años; vecinos de Villena; comparecerán, ante el Juzgado de Instrucción de Almansa (Albacete), en término de diez días, á contar desde la inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Albacete y Alicante, á oír la notificación de su procesamiento y responder de los cargos que les resultan en la causa que se les sigue sobre hurto. 13578

12295

FERNANDEZ, Ignacio; conocido también por Vicente, tratante en ganado caballar, de unos treinta y cinco años; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar, en término de diez días. 13575

12296

FERNANDEZ ARROYO Y OLMO, Antonio; hijo de Daniel y Angala, natural de Viso del Marqués, de estado soltero, profesión torero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas. 13538

12297

FERNANDEZ CORTES, Manuel alias Quiso; de veintidós años, chato, moreno,

grueso, estatura regular; domiciliado últimamente en Alcalá la Real; procesado por muerte violenta de Manuel Espinosa Moreno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 13502

12298

FERNANDEZ LOPEZ, Antonio; hijo de Joaquín é Isabel, natural de San Roque, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 13547

12299

GAMEZ PARRA, Julio; natural de Madrid, de estado casado, profesión portero, hijo de Juan Manuel y de Marcelina, alto, más bien grueso, moreno; domiciliado últimamente en la calle de Almagro, 28, portería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, y Secretaría del Sr. Dalmáu, para responder de los cargos que se le imputan en dicho sumario. 13609

12300

GARCIA Y GARCIA, Isidoro (a) Boav; hijo de Manuel y Rita, natural de la Pereda, partido judicial de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de unos veintidós años, de estatura regular, ojos azules, pelo muy rubio, sin pelo de barba ni bigote; domiciliado últimamente en las Cubas de Claudio; procesado por homicidio, disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Laviana. 13604

12301

GARCIA NIETO, Antonio; hijo de Antonio y de Angoles, natural de Nijar, provincia de Almería, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión barbero, vecindado en Bel-Abbás (Argelia), cuyo actual paradero se ignora, y al cual se le instruye expediente por segunda deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Antonio Delgado Otazu-ruchi, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena.—Cartagena, 7 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Delgado. JG—6201

12302

GOMEZ GONZALEZ, Dolores; hija de Juan y María, natural de Zarratou de Nieja, provincia de Logroño, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 42, entre-suelo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 13532

12303

GOMEZ VELLIDO, Jorge; hijo de Julio y Blasa, marinero de la Armada, natural de Sestao, estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, pelo negro, color bueno, ojos castaños, nariz regular, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en este Arsenal; procesado por el

delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Bartolomé Barcia Soto, en el Juzgado de la puerta del Parque, de este Arsenal, Ferrol, 4 de Noviembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—6204

12304

GULLON, Antonio; natural de Linares, estado soltero, de veinticinco años, estatura baja, ojos vivos y negros, usa bigote negro recortado y viste de luto; domiciliado últimamente en la Carrera de San Jerónimo, número 29, segundo; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 13601

12305

GUTIERREZ CORREA, José; natural de Ecija, estado soltero, profesión cochero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pedro del Toro, número 9; procesado por atentado á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ecija. 13590

12306

HERNANZ SANZ, Esteban Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 13598

12307

Hijos de Antonio S. Pola; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe, en la Comandancia de Marina del Ferrol, para darle audiencia instructiva en la sumaria de naufragio del vapor *Felisa*, bajo apercibimiento de que si no lo efectúan se entienda que existen de la práctica de dicha diligencia.—Ferrol, 9 de Noviembre de 1912.—El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—6203

12308

JIMENEZ, Mariana; cuya donña filiación se desconoce; domiciliado últimamente en el Hotel Oriente, calle del Arrenal, número 4; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez. 13590

12309

JIMENEZ GUTIERREZ, José (a) Pulgarse; hijo de un tal Castro y Josefa, natural de Málaga, de estado soltero, profesión no tiene, de catorce años, estatura regular, color moreno obscuro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos molados, sin cicatrices ni señas particulares y vestía con las ropas de los de su clase; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa al viajar en un tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Andújar, á fin de poder practicar la diligencia que dispone el párrafo segundo del artículo 375 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 13580

12310

JIMENO ORTOLÁ, Ramón; natural de Orán (Argelia), de estado soltero, profe-

sión herrador, de veinticinco años, hijo de Ramón y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; ignorándose su actual paradero; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 13505

12311

MEDINA IDIAQUE, *Salvador*; hijo de Manuel e Ignacia, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión herrero, de quince años; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Pignatelli, número 24, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caspe. 13515

12312

MERA FERNANDEZ, *Ricardo*; hijo de Juan y Ana, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión carpintero, de quince años, estatura regular, color moreno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos melados, sin cicatrices ni señas particulares, y vestía con las ropas de los de su clase; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa al viajar en un tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, á fin de poder practicar la diligencia que dispone el párrafo segundo del artículo 375 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 13581

12313

MIRÓ ALEGRETT, *Enrique*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cocinero, de veintiocho años, hijo de José y Amalia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cara, número 7, segundo-primer; procesado por hurto y uso de cédula de otra persona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 13512

12314

MOLINA JIMENEZ, *Francisco* (a) *Quico*; de cuarenta años, bigote rubio y blusa blanca; domiciliado últimamente en Alcalá la Real; procesado por muerte violenta de Manuel Espinosa Moreno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 13500

12315

MORENO LOPEZ, *José María* (a) *Contrabandista*; natural de Albuñol, provincia de Granada, de estado casado; domiciliado últimamente en Albuñol; procesado por robo en causa número 15 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gergal. 13584

12316

NACHER MACARIO, *Francisco* (a) *Forz*; natural de S. Llo, de estado soltero, profesión carterón de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 13532

12317

PEDRA, *Antonio*; de estado casado, profesión albañil, presidente que fué del

gremio de peones de albañil; domiciliado últimamente en Lérida, calle del Cormen, número 12, segundo; procesado por sustracción de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, para ser indagado en dicha causa. 13527

12318

PEIRO MARCO, *Joaquín*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Esparteros, número 16, y Juan Ferrándiz Martínez (a) *Currito*, natural de Valencia, de estado soltero, profesión electricista, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Esparteros, número 26; los dos procesados en sumario que se les sigue por estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almansa. 13577

12319

PICABEA ARAMBURU, *Pedro*; hijo de José y María Cruz, natural de Lesaca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Lesaca; procesado con otros en causa que se sigue por alzamiento de morada; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión. 13541

12320

PINTÓ PINTÓ, *Emilio*; natural de Lérida, de estado soltero, profesión cesante, de treinta años, hijo de Ramón y Luisa; domiciliado últimamente en Lérida, plaza de San José; procesado por defraudación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, para constituirse en prisión provisional. 13526

12321

RAMOS CUENCA, *Antonio*; domiciliado últimamente en el Saucejo; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, á responder de los cargos que le resultan; apercibido de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 13582

12322

RODRIGUEZ, *Emmanuel*; natural y domiciliado en Chamusín, Ayuntamiento de Trasmiras, partido de Ginzó de Lina, de unos cuarenta años, el cual comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Verín, á fin de prestar declaración indagatoria y ser constituido en prisión por consecuencia de causa criminal que se le sigue por el delito de hurto de un caballo. 13556

12323

RODRIGUEZ MARTINEZ, *Benedicto*; natural de Casiro Caldeas, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado en Castro Caldeas; procesado por uso de nombre sueno y estafa; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 13607

12324

RODRIGUEZ SOJO, *Antonio*; natural de Madrid, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y nueve años, hijo de Ramón y de Juana; domiciliado últimamente en Barcelona, ignorándose su ac-

tual paradero; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 13504

12325

ROS, *Benjamín*; de estado soltero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, se ignora la calle; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13514

12326

SALIETY CAMPENY, *Juan*; natural de Gerona, de estado casado, profesión estudiante, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tercera deserción y hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Luis Olivan, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Fernando. =Barcelona, 6 de Noviembre de 1912. =El Comandante, Juez instructor, Luis Olivan. JG-6197

12327

URIOS CUTAYÁ, *Ricardo*; natural de Játiva, de estado viudo, profesión Médico, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Moratín, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle del Almirante Apoduca, número 4. 13545

12328

TORRES SALA, *Pedro*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión panadero, de veintinueve años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Barcelona, ignorándose su actual paradero; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 13507

12329

VALDÉS JIMÉNEZ, *Agustín*; natural de Tolosa, de estado soltero, profesión paraguero, de cuarenta años, de domicilio ignorado; procesado por hurto de caballerías y ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murcia de Parades, á contar desde la inserción en el *Boletín Oficial*, por no haber comparecido en los días que se le señalaron. 13538

12330

VALENCIA SANTANDER, *Sebastián*; natural de Tarifa, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y Josefa, con antecedentes penales y mala conducta; domiciliado últimamente en Tarifa y Algeciras; procesado por hurto, en causa número 10 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para ser trasladado á la prisión preventiva de Cádiz. 13576

12331

VILELLA MAGRIÑÁ, *Ramón*; natural de Montblanch, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y dos años, hijo de Jaime y Rosa; domiciliado últi-

mamento en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13510

12339

YUBERO RAMAL, Luis; domiciliado últimamente en el pueblo de Duruelo, como Secretario del Ayuntamiento del mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria, para prestar declaración indagatoria en sumario que contra el mismo y otro se instruye sobre infidelidad en la custodia de documentos.

13550

Juzgados de primera instancia.

LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por uso de nombre supuesto contra Antonio Cortés Moreno, gitano, de veinticuatro años, natural de Quesada (Jaén), el que dice también llamarse Antonio Camacho y Antonio Moreno, y suponiendo intento eludir cualquiera responsabilidad á que pueda estar sujeto en los Juzgados Jimstros ó provincias colindantes, se hace saber por el presente, á fin de que el Juzgado que le tenga reclamado le participe para ponerlo á su disposición, pues se encuentra por dicho sumario, preso en la Cárcel de esta ciudad.

Dado en Linares, 6 de Noviembre de 1912.—Eduardo Fraile.—P. S. M.: Vicente Alvarez. JO—13417

MARBELLA

D. Salvador Alarcón y Flores, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de 16 cabezas de ganado cabrío, de ellas una berrenda en colorado, otra cárdena, otra otra mocha, otra amarilla, otra negra bragada, dos primales, dos chivas, una bermeja y otra berrenda en negro, otra en colorado, una chiva colorada, una primala negra, otra mohína, una chiva blanca y otra cuyas señas no se conocen; cuyo ganado ha sido sustraído en la mañana del 12 de Octubre último, del término de Mijas, siendo de la pertenencia del vecino de Fuengirola, D. Matías Sáenz de Tejada Moreno, deteniéndose á sus tenedores si no acreditan su legítima adquisición.

Marbella, 6 de Noviembre 1912.—Salvador Alarcón.—El Secretario judicial, G. Gómez Millán. JO—13426

VALLADOLID—PLAZA

D. Casimiro González García Vallado- lid, Juez municipal, en funciones de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid.

Hace saber: Que en ejecución de sentencia de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado á instancia de D.^a Mercedes Arbizu y Oladuy, contra D. Juan Herrero Olea y D. Camilo Corros Fernández, como testamentarios y albaceas de don Tomás Acero Abad, sobre pago de pesetas, se saca á pública subasta, por término de veinte días, la finca embargada en dichos autos en 12 de Febrero de 1903, cuya descripción es la siguiente:

La casa número 3 de la calle de Fray Luis de Granada, de esta capital, que linda:

derecha, entrando, otra de los herederos de D. Mariano Miguel de Reinoso; izquierda, otra de los herederos de D. Manuel de la Cuesta y corrales de D. Luis Esteban, y por la parte sucesoria, con casa de los herederos de D. Pío Cuelo; ocupa una superficie de 1.552 metros 751 centímetros y 480 milímetros, y ha sido tasada pericialmente en la cantidad de 19.500 pesetas.

Previsiones.

La subasta se celebrará el día 10 del próximo mes de Diciembre, á las doce, en la Sala-audiencia de este Juzgado; y para tomar parte en la misma, los licitadores consignarán previamente en la mesa de aquél ó en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del importe de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, advirtiéndose que no se ha suplido previamente la falta de títulos de propiedad, por lo que se observará lo prevenido en el párrafo 2.^o del artículo 1.497 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y que en dichas autos obra unida la certificación de cargas, y se pondrá de manifiesto en la Secretaría del referendante, á los interesados que lo deseen.

Dado en Valladolid á 7 de Noviembre de 1912.—Casimiro González García-Valladolid.—Ante mí, Licenciado Pedro del Río. JC—370

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.606 de orden del año actual, contra Francisco Rivera Alvarez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Noviembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo, y Adjuntos D. Ricardo Alvarez y D. Francisco González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Rivera Alvarez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Francisco Rivera Alvarez, á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio; y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Ricardo Alvarez.—Francisco González.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Rivera Alvarez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 12 de Noviembre de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales.

JO—13610

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.679 de orden del año actual, contra

Florencio Antonio Mehales, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid á 5 de Noviembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Luis Fernández y Adjuntos D. Ricardo Alvarez y D. Francisco González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Florencio Antonio Mehales, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Florencio Antonio Mehales, á la pena de diez días de arresto menor y pago de las costas del juicio; se onote esta sentencia en el libro especial que se lleva en el Juzgado y se mande hoja relación de condena al Registro central de penados, y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Ricardo Alvarez.—Francisco González.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Florencio Antonio Mehales, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Noviembre de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o: Nicolás Morales. JO—13617

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.508 de orden del año actual, contra Francisco Cardín Salinas, por malos tratos y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Noviembre de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Ricardo Alvarez y D. Francisco González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Cardín Salinas, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Francisco Cardín Salinas, á la pena de 50 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, y pago de las costas del juicio, y notifiquesele este fallo por medio de edictos.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales Sacristán.—Ricardo Alvarez.—Francisco González.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Cardín Salinas, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 7 de Noviembre de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o: Nicolás Morales. JO—13658